

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**10226** *Resolución de 18 de abril de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de enero de 2023.*

Por Resolución de 23 de enero de 2023 (BOE de 1 de febrero de 2023) se convocaron, para su provisión por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as elegidos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de abril de 2023.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ignacio Gutiérrez Llano.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 23 de enero (BOE de 1 de febrero)

N.º ord.	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia	
	Ministerio, centro directivo, puesto	Niv.	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Niv.
	<i>Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid</i>											
1	Gerente de Instituto A (1076648).	26	A1A2	12.290,88	Cantoblanco (Madrid).	Cosío Martínez, Iván.	0620	A2	A6156	Servicio activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Cantoblanco.	26
	<i>Instituto de Agricultura Sostenible</i>											
2	Gerente de Instituto B (2450971).	24	A1A2	7.050,12	Córdoba.	Ruz Ortiz, M. Carmen.	8746	A2	A6156	Servicio activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Córdoba.	24
	<i>Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino</i>											
3	Gerente de Instituto B (5146966).	24	A1A2	7.050,12	Logroño (La Rioja).	Galilea Jiménez, Nuria.	6504	A2	A6156	Servicio activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Logroño.	24
	<i>Centro de Astrobiología</i>											
4	Gerente de Instituto C (4671933).	22	A2C1	6.413,68	Torrejón de Ardoz (Madrid).	Desierto.						